

## INTRODUCCIÓN

Para recibir una beca Erasmus+ se deberán cumplir los requisitos generales de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria, así como los requisitos específicos para cada destino.

Una vez comprobado esto, se evaluará al alumno mediante los Criterios de Selección indicados más abajo. La selección se realizará siempre teniendo en cuenta el límite de plazas y la puntuación obtenida entre todos los alumnos de CFGS y EAS solicitantes para movilidad en prácticas.

## REQUISITOS GENERALES

Para poder participar en la convocatoria los alumnos solicitantes deberán:

1. Estar nacionalizados en alguno de los países participantes en el proyecto de movilidad Erasmus+ o en caso de terceros países, deberá acreditar que está en posesión de un permiso valido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
2. No haber disfrutado de una beca Erasmus+ de la misma modalidad con anterioridad.
3. Estar matriculado en este Centro en el momento de cursar la solicitud en 2ª de cualquier Ciclo Formativo de Grado Superior, y en 4º de Enseñanzas Artísticas Superiores.
4. En caso de estar preseleccionado, para poder continuar en el proceso de selección, deberá haber superado todos los módulos del curso en vigor.

La movilización se realizará en los meses de Mayo y Junio para CFGS y 2º semestre de 4º de EAS. El proceso de tramitación se describe detalladamente a continuación. **PROCEDIM**

## IENTO DE SOLICITUD

Para poder participar en el programa de movilidad Erasmus+, el alumnado solicitante deberá cumplir los requisitos y presentar la siguiente documentación al Coordinador de Relaciones Internacionales antes del 31 de Octubre.

- Impreso de Solicitud.
- Examen de Inglés.

## EXAMEN DE INGLÉS

El examen de inglés constará de las siguientes partes:

- Grammar 40%
- Listening 20%
- Speaking 40%

## Selección de alumnos E+ en PRÁCTICAS

Escrito por Coordinador Erasmus

---

No presentarse a todas las partes del examen de idioma supone que el alumno renuncia a continuar con este proceso de selección. Se realizará el examen durante los primeros 15 días de Octubre. En caso de que la escuela organice clases intensivas de idiomas, será obligatoria su asistencia. Dichos cursos serán gratis para el alumnado seleccionado, no obstante, el alumno realizará un curso online de idiomas OLS [Apoyo Lingüístico en línea OLS].

### **BAREMO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES ERASMUS+ EN PRÁCTICAS CFGS Y EAS**

- Expediente académico 70% (1º curso de CFGS, y expediente académico de toda la titulación de EAS)
- Examen Inglés 30%

### **RESOLUCIÓN DEL BAREMO**

En la resolución se establecerá un listado según el orden de puntuación obtenido en la aplicación del baremo. Se hará pública en el tablón de anuncios Erasmus+. Los alumnos seleccionados y suplentes deberán cumplir los plazos establecidos y asistir a todas las reuniones que se les convoque.

Plazo de reclamación, en los dos días hábiles, siguientes a la publicación de las notas.

- CV Europeo EUROPASS.
- Carta de motivación (Motivation Letter)
- Portfolio (en el idioma del país de destino o en inglés) El alumno debe cumplir con las fechas de entrega para que la comisión pueda ejercer su reserva y derecho de requerir al alumnado cualquier modificación del mismo.

Los destinos y empresas se adjudicarán por riguroso orden de entrega de ésta documentación

## Selección de alumnos E+ en PRÁCTICAS

Escrito por Coordinador Erasmus

---

, incluyendo alumnos becados por Bruselas, MECD, otras becas o Erasmus+ beca cero. En caso de no disponer de empresas, la búsqueda de éstas se realizará mediante directorios aportados por el alumno.

Todos los alumnos solicitantes deberán haber presentado éstos documentos antes del 30 de enero (incluyendo correcciones del portfolio).

La presentación de la solicitud implicará, para el estudiante, conocer y aceptar el contenido de la presente convocatoria.